

C. ANUNCIOS PARTICULARES

**JUNTAS SINDICALES
DE LOS ILUSTRES COLEGIOS
DE AGENTES DE CAMBIO
Y BOLSA**

BILBAO

*Admisión de valores a la cotización oficial
«Dragados y Construcciones, Sociedad Anónima»*

Esta Junta Sindical, en uso de las facultades que le reconocen el Código de Comercio y el Reglamento de las Bolsas, ha acordado admitir a contratación pública, cotización oficial e incluirlas en las listas oficiales del Boletín de Cotización Oficial de esta Bolsa, 15.000.000 de bonos, serie C, al portador, de 1.000 pesetas nominales, cada uno, números 1 al 15.000.000, al interés íntegro anual del 10 por 100, pagadero por semestres, el día 18 de mayo y de noviembre de cada año, a partir del 18 de noviembre de 1988; amortizables, de una sola vez, a la par, el 18 de mayo de 1991, convertibles en acciones de la Sociedad los días 18 de noviembre de 1988; 18 de mayo y 18 de noviembre de 1989 y 1990, y 18 de mayo de 1991. Los tenedores gozarán de un plazo de treinta días inmediatos anteriores a la fecha de cada conversión para manifestar su opción ante la Sociedad, títulos que han sido emitidos y puestos en circulación por «Dragados y Construcciones, Sociedad Anónima», mediante escrituras públicas del 25 de abril y 25 de mayo de 1988.

Lo que se hace público para general conocimiento. Bilbao, 18 de noviembre de 1988.-El Secretario, Enrique Ortiz de Artiñano.-V.º B.º: El Presidente, Luis I. Fernández de Trocóniz.-14-12.

(«Hidroeléctrica Ibérica Iberduero, Sociedad Anónima»)

Esta Junta Sindical, en uso de las facultades que le reconocen el Código de Comercio y el Reglamento de las Bolsas, ha acordado admitir a contratación pública, cotización oficial e incluirlas en las listas oficiales del «Boletín de Cotización Oficial» de esta Bolsa, 32.386.534 acciones, al portador, de 500 pesetas nominales, cada una, totalmente desembolsadas, números 428.748.134 al 461.134.667, con los mismos derechos políticos y económicos que las de numeración anterior y participan de los beneficios de la Sociedad a partir del 27 de septiembre de 1988, títulos que han sido emitidos y puestos en circulación por «Hidroeléctrica Ibérica Iberduero, Sociedad Anónima», mediante escritura pública del 15 de noviembre de 1988.

Lo que se hace público para general conocimiento. Bilbao, 27 de diciembre de 1988.-El Secretario, Enrique Ortiz de Artiñano.-V.º B.º: El Síndico-Presidente, Luis I. Fernández de Trocóniz.-19-15.

**BANCO DE CREDITO
CANARIO, S. A.
(CANARIBANK)**

*Tercera emisión de bonos de Tesorería.
Diciembre 1988*

Se hace público que el «Banco de Crédito Canario, Sociedad Anónima» (CANARIBANK), domiciliado en Albareda, número 3, Las Palmas de Gran Canaria, ha determinado, conforme a lo prevenido en la estipulación primera de la escritura pública de emisión, ampliar la emisión de bonos de Tesorería «Diciembre 1988», de 750.000.000 de pesetas a 1.500.000.000 de pesetas, mediante la emisión de

los bonos correspondientes, de la misma naturaleza que los anteriores.

Las Palmas de Gran Canaria, 26 de diciembre de 1988.-El Consejero-Director general, Jorge Fidalgo Urgoiti.-12-C.

BANCO DE SABADELL

*Cuarta emisión de bonos de Tesorería de 23
de septiembre de 1988*

Se pone en conocimiento de los tenedores de títulos de esta serie que con arreglo a lo establecido en la escritura de emisión, el tipo de interés que devengarán dichos títulos, en el semestre que se inicia el día 1 de enero de 1989, será el 10 por 100 anual.

Sabadell, 30 de diciembre de 1988.-El Consejero-Director general, Juan Oliú Pich.-15-C.

ALMUIÑA, S. A.

«Almuña, Sociedad Anónima», tiene el honor de convocar a sus socios a la Junta general extraordinaria, que se celebrará en su local social, a las veinte horas del día 23 de enero próximo (lunes), en primera convocatoria, y en el caso de no concurrir el número suficiente de socios se celebrará el próximo día 24 (martes), a la misma hora y lugar, para tratar del siguiente orden del día:

Primero.-Lectura acta anterior y su aprobación, si procede.

Segundo.-Aceptar o no la venta de parte o totalidad de los buques de la Empresa.

Tercero.-Ruegos y preguntas.

Marín, 27 de diciembre de 1988.-6.536-D.

CALINSA

La Junta general extraordinaria y universal de la Sociedad, celebrada el día 30 de septiembre de 1988, acordó por unanimidad proceder a la disolución de la Sociedad y a efectos de lo dispuesto en el artículo 165 de la Ley de Sociedades acordó aprobar el siguiente Balance final:

	Pesetas
Activo:	
Resultados negativos ejercicios anteriores	13.725.180
Total Activo	13.725.180
Pasivo:	
Capital	100.000
Entidades públicas	-13.625.180
Total Pasivo	13.725.180

Lo que se publica para su general conocimiento a efectos de lo dispuesto en los artículos 153 y 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 23 de diciembre de 1988.-17.123-C.

EDIFICIOS STELLA SOLARIS, S. A.

La Junta general universal y extraordinaria de accionistas de esta Entidad, celebrada el día 10 de noviembre de 1988, acordó por unanimidad, la diso-

lución y liquidación de la Sociedad, acogiéndose a los artículos 150 y 155 de la Ley de Sociedades Anónimas, lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 153 de la citada Ley.

Barcelona, 21 de diciembre de 1988.-6.177-16.

GINSA, S. A.

A los efectos del artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, se pone en general conocimiento, que mediante escritura autorizada por el Notario de Barcelona don Modesto Ventura Benages, el día 29 de julio de 1988, se ha procedido a la disolución de la Sociedad aprobando el Balance de disolución, que es del siguiente tenor literal:

	Pesetas
Activo:	
Tesorería	2.827.380
Resultados	14.572.620
Total Activo	17.400.000
Pasivo:	
Capital	17.400.000
Total Pasivo	17.400.000

Hospitalet, 22 de diciembre de 1988.-El Liquidador, Antonio Rosell Carbó.-17.097-C.

LA PAPELERA ESPAÑOLA, S. A.

PRIMERA OPCION DE CONVERSION DE BONOS

Emisión septiembre 1988

Se pone en conocimiento de los poseedores de los bonos convertibles de la emisión septiembre 1988, que podrán ejercitar la primera opción de conversión en acciones de la propia Sociedad, del 1 al 31 de enero de 1989, ambos inclusive.

Asimismo, se comunica que la cotización media de la acción de «La Papelera Española, Sociedad Anónima», en la Bolsa de Madrid, durante el periodo de cómputo establecido para esta primera conversión, es decir, del 1 al 30 de diciembre de 1988, ha sido de 254,95 por 100, sobre el que se aplica la rebaja del 20 por 100 prevista en las condiciones de emisión, resultando un cambio de 203,96 para las acciones a emitir como consecuencia de la conversión.

Por otra parte, y de acuerdo también con las condiciones de emisión, el bono se valorará al 107,50 por 100 de su valor nominal o lo que es lo mismo a 10.750 pesetas. En el supuesto de que exista fracción en la proporción establecida para el canje, ésta será abonada en efectivo.

La operación se realizará en cualquier oficina del Banco Bilbao Vizcaya.

Bilbao, 30 de diciembre de 1988.-El Secretario del Consejo de Administración, Jaime Pedro Hernández Rodríguez.-50-C.

**MINAS Y FERROCARRIL
DE UTRILLAS, S. A.**

Se convoca a los señores accionistas para reunirse en Junta general extraordinaria, a celebrar en el domicilio social, sito en Barcelona, calle de Valencia, 494-498, el día 20 de enero de 1989, a las doce horas, en primera convocatoria, y a la misma hora del día

siguiente, si procede, en segunda, con arreglo al siguiente orden del día:

Primero.-Convalidación de la Junta general celebrada el día 23 de diciembre de 1988 y ratificación, en su caso, de los acuerdos adoptados en la misma.

Segundo.-Asuntos varios. Ruegos y preguntas.

Tercero.-Redacción y, en su caso, aprobación del acta de la reunión.

Los señores accionistas que deseen asistir a la Junta deberán proveerse de la tarjeta de asistencia, con cinco días de antelación, en las oficinas de la Sociedad, en Barcelona, calle Valencia, 494, 1.º

Barcelona, 27 de diciembre de 1988.-El Administrador general, José Luis Mayoral Cenzano.-6.531-D.

CONFECION Y DISEÑO, S. A.

De conformidad con lo dispuesto en la Ley de Sociedades Anónimas y en el artículo 13 de los Estatutos sociales, se convoca Junta general de accionistas, con carácter extraordinario, en el domicilio social, sito en ronda General Mitre, número 162, 7.º, segunda, de Barcelona, para celebrar el día 2 de febrero de 1989, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, y al día siguiente, en el propio lugar y hora, en segunda convocatoria, si corresponde, y bajo el siguiente orden del día:

Primero.-Desembolso del resto del capital social, plaza y forma.

Segundo.-Ruegos y preguntas.

Barcelona, 29 de diciembre de 1988.-El Administrador, Luis Serra González.-6.540-D.

FIBROTUBO-FIBROLIT, S. A.

(Sociedad absorbente)

MATERIALES Y TUBOS BONNA, S. A.

(Sociedad absorbida)

Por acuerdo de las respectivas Juntas generales de accionistas celebradas el día 1 de enero de 1989, por unanimidad de todos los accionistas, se ha decidido la fusión de ambas Sociedades mediante la absorción de «Materiales y Tubos Bonna, Sociedad Anónima» por parte de «Fibrotubo-Fibrolit, Sociedad Anónima».

La fusión por absorción se produce a título de sucesión universal de «Fibrotubo-Fibrolit, Sociedad Anónima» en todos y cada uno de los derechos y obligaciones de la Sociedad absorbida, con disolución sin liquidación de «Materiales y Tubos Bonna, Sociedad Anónima» y traspasándose en consecuencia todo el patrimonio a la Sociedad absorbida.

Todo lo anterior se hace constar a los efectos previstos en el artículo 143 en relación con el artículo 134 de la Ley de Sociedades Anónimas, indicándose igualmente que en las respectivas Juntas se aprobaron los Balances cerrados al día anterior a las mismas.

Madrid, 2 de enero de 1989.-11-C.

1.ª 3-1-1989

REDLAND IBERICA, S. A.

CATALANA DE TEJAS

DE CEMENTO, S. A.

(TEDECESA CATALUÑA)

Anuncio de fusión

Por acuerdo de las respectivas Juntas generales de ambas Sociedades, se ha acordado la fusión de estas Sociedades mediante la absorción de «Catalana de Tejas de Cemento, Sociedad Anónima» (TEDECESA CATALUÑA), Sociedad absorbida por «Redland Ibérica, Sociedad Anónima», Sociedad absorbente, produciéndose la disolución sin liquidación, de la absorbida y el traspaso en bloque a favor de la Sociedad absorbente, a título de sucesión universal, de todos los elementos patrimoniales integrantes del Activo y

del Pasivo de la Sociedad absorbida, quedando, en consecuencia, «Redland Ibérica, Sociedad Anónima» plenamente subrogada en todos los derechos y obligaciones procedentes de la Sociedad absorbida.

En dichas Juntas generales se adoptó también el acuerdo de aprobar los respectivos Balances y de que la fusión produzca efectos plenos a partir del día de la adopción de los acuerdos, es decir, a partir del 2 de enero de 1989.

Madrid, 2 de enero de 1989.-El Secretario del Consejo de Administración.-13-10.

1.ª 3-1-1989

GENERAL ALIMENTARIA, S. A.

El Consejo de Administración de la Sociedad, con arreglo a lo establecido en el artículo 56 de la Ley sobre el Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, convoca a Junta general extraordinaria de accionistas, a celebrar en la sede social, calle Velázquez, número 27, de Madrid, el próximo día 20 de enero de 1989, a las dieciocho horas.

La Junta se celebrará para tratar los puntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.-Reducción del capital social.

Segundo.-Ampliación del capital social.

Tercero.-Modificación de los Estatutos sociales como consecuencia de los acuerdos anteriores, en su caso.

Madrid, 2 de enero de 1989.-El Presidente del Consejo de Administración, Francisco Batlló Yglesias.-14-C.

EURODEC, S. A.

De acuerdo con la reunión del Consejo de Administración del día 7 de septiembre de 1988, convocó a la Junta general extraordinaria de «Eurodec, Sociedad Anónima», el día 7 de febrero de 1989, a las once horas, en su domicilio social, calle Diego de León, 49, en primera convocatoria. Si no existiera el quórum necesario, se celebrará en segunda convocatoria a la misma hora y en el mismo lugar al día siguiente.

El orden del día será:

Aprobación de Balances y Cuentas de Resultados de los últimos cinco años.

Renovación del Consejo de Administración y elección de sus miembros.

Ruegos y preguntas.

Madrid, 20 de diciembre de 1988.-El Presidente, Francisco Arozarena Gómez.-16-C.

GABINETE DE ASESORES, S. A.

Junta general extraordinaria

En Ejea de los Caballeros, a 26 de diciembre de 1988.

La Junta general extraordinaria de accionistas de la «Sociedad Anónima Gabinete de Asesores», se reunirá, en primera convocatoria, el día 25 de enero de 1989, a las nueve horas, en el domicilio social, en paseo del Muro, 28, duplicado, piso quinto, de Ejea de los Caballeros. Si procediese, a la misma hora y lugar del día siguiente, 26 de enero, para deliberar y acordar los siguientes asuntos y propuestas que han de conformar el orden del día:

Primero.-Aprobación, si procede, del Balance y Cuenta de Explotación del ejercicio anterior.

Segundo.-Disolución, si procede, de la Sociedad «Gabinete de Asesores, Sociedad Anónima», con ratificación de todas las cuentas de los ejercicios precedentes desde el nacimiento de la Sociedad.

Tercero.-Nombramiento de la Comisión Liquidadora o Administrador o Administradores, en su caso, si es aprobado el punto anterior.

Cuarto.-Ratificación de los acuerdos sociales tomados con anterioridad.

Quinto.-Modificación del artículo primero, apartado domicilio social, de los Estatutos sociales.

Sexto.-Ruegos y preguntas.

Quedan a disposición de los accionistas los documentos de obligada exhibición por el artículo 110 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Ejea de los Caballeros, 27 de diciembre de 1988.-El Administrador solidario de «Gabinete de Asesores, Sociedad Anónima», J. Mariano García Abadía.-25-C.

CARO-UIPE, S. A.

Convocatoria de Junta general extraordinaria de accionistas

El Consejo de Administración de esta Sociedad, de conformidad con lo dispuesto en los Estatutos sociales, ha resuelto convocar Junta general extraordinaria de accionistas, que se celebrará en el domicilio social, sito en Barcelona, plaza Urquinaona, número 11, en primera convocatoria, el día 25 de enero de 1989, a las once horas, con el siguiente orden del día:

Primero.-Modificación de los artículos 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23 y 24 de los Estatutos sociales.

Segundo.-Fijación del número de miembros del Consejo de Administración de la Sociedad, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 19 de los Estatutos sociales.

Tercero.-Nombramiento del Consejo de Administración de la Sociedad, habida cuenta de que el plazo para el que fueron nombrados los antiguos miembros del Consejo ha expirado.

Cuarto.-Nombramiento de los cargos de Presidente, Vicepresidente y Secretario en el seno del Consejo de Administración, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 23, letra A) de los Estatutos sociales.

Quinto.-Determinación de la línea de actuación y voto a seguir y de la persona que ha de representar a «Caro-Vipe, Sociedad Anónima» en la Junta general extraordinaria de la Sociedad participada mayoritariamente por «Caro-Vipe, Sociedad Anónima».

Sexto.-Reparto de dividendos.

Séptimo.-Aprobación del acta.

Caso de no concurrir suficiente número de acciones para que la Junta general pueda celebrarse en primera convocatoria, se celebrará en segunda, en el mismo lugar y hora del día siguiente, siendo válidas las representaciones otorgadas para la primera convocatoria.

Barcelona, 28 de diciembre de 1988.-Por el Presidente del Consejo de Administración, Juan Camp Puigdomenech.-35-C.

REPSOL PETROLEO, S. A.

Tercer dividendo activo a cuenta

El Consejo de Administración ha acordado, con fecha 30 de diciembre de 1988, distribuir un tercer dividendo activo a cuenta, con cargo a las utilidades obtenidas en el ejercicio de 1988, de 83,75 pesetas brutas por cada una de las acciones comprendidas entre los números 1 al 60.255.986, ambos inclusive.

Asimismo, por el mismo concepto, se distribuirá la cantidad de 78,75 pesetas brutas por cada una de las acciones comprendidas entre los números 60.255.987 al 72.307.183, ambos inclusive.

El mencionado dividendo a cuenta puede hacerse efectivo a partir del próximo día 16 de enero de 1989 contra el correspondiente estampillado con el número 5 de los títulos múltiples en los siguientes Bancos: Central, Español de Crédito, Santander, Bilbao Vizcaya, Hispano Americano y Exterior de España.

También puede percibirse en la Secretaría General de la Sociedad, calle José Abascal, número 4, de Madrid, planta 4.ª, Sección de Títulos.

Madrid, 30 de diciembre de 1988.-El Secretario general.-30-C.

IPARKALE, S. A.

Se convoca Junta general extraordinaria de accionistas de «Iparkale, Sociedad Anónima», que tendrá lugar en el domicilio de la Sociedad, avenida Carlos VII, 10, 2.º, Portugalete, Vizcaya, el día 19 de enero de 1989, a las diecinueve horas, en primera convocatoria, o el día siguiente, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente orden del día:

Primero.—Fiscalizar la gestión social desarrollada en relación con el ejercicio correspondiente al año 1987 y aprobar, en su caso, las cuentas y Balance relativo a dicho ejercicio, así como resolver sobre la distribución de beneficios, si procediere.

Segundo.—Acuerdo sobre la disolución de la Sociedad.

Portugalete, 28 de diciembre de 1988.—El Administrador.—22-C.

SUMINISTROS SAWIMA, S. A.*Convocatoria de Junta general extraordinaria de accionistas*

Por el presente se convoca Junta general extraordinaria de accionistas de la Entidad «Suministros Sawima, Sociedad Anónima», que se celebrará en el domicilio social de la misma, sito en la avenida Pirelli, número 18, de Manresa, el próximo día 19 de enero de 1989, a las once horas, en primera convocatoria, y, en su caso, el próximo día 21 de enero de 1989, a las doce horas, en segunda convocatoria, bajo el siguiente orden del día:

Único.—Renovación del órgano de Administración de la Sociedad.

Manresa, 21 de diciembre de 1988.—«Suministros Sawima, Sociedad Anónima», el Administrador único, Valentín Oliveras.—20-C.

MARPESAN, S. A.*(En liquidación)*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 153 de la Ley de Sociedades Anónimas, se pone en conocimiento que la Junta general extraordinaria y universal de accionistas, celebrada el pasado día 20 de diciembre de 1988, ha acordado la disolución de la Sociedad, abriendo el periodo de liquidación y nombrando al efecto Liquidador para que realice las funciones pertinentes.

Granada, 21 de diciembre de 1988.—El Liquidador, Enrique Juan Martos Salas.—29-C.

CONTROL ECONOMICO, S. A.

Por acuerdo de la Junta general de accionistas de «Control Económico, Sociedad Anónima», se ha acordado el cambio de domicilio social de Murcia, avenida Alfonso X el Sabio, 11, a Madrid, Núñez de Balboa, 58.

Lo que se publica a los efectos previstos en la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 2 de enero de 1989.—36-C.

INSEL, S. L.*Disolución y liquidación de la Sociedad*

En virtud de acuerdo de la Junta general universal de partícipes de fecha 2 de enero de 1989, ha quedado disuelta la Sociedad mercantil «Insel, Sociedad Limitada», domiciliada en Madrid, con supresión del trámite en periodo de disolución por no existir deudas de la Sociedad contra nadie y procederse a la

adjudicación global del haber social al accionista único.

Dicha Junta aprobó asimismo el siguiente Balance final de liquidación:

	Pesetas
Activo:	
Edificios y otras construcciones	23.121.352
Fondo de amortización de edificios ..	(9.034.855)
Deudores	8.694.982
Otras deudas	35.409.578
Bancos	35.765
Total Activo	58.226.822
Pasivo:	
Capital social	42.057.000
Reservas	16.169.822
Total Pasivo	58.226.822

Madrid, 2 de enero de 1989.—37-C.

TALLERES VILLAR, S. A.*Convocatoria a Junta general extraordinaria*

Se convoca a Junta general extraordinaria de la Compañía «Talleres Villar, Sociedad Anónima» (TAVISA), que tendrá lugar en la sede de la Compañía en Zaragoza, vía Ibérica, número 149, el día 30 de enero de 1989, a las diez horas de su mañana, en primera convocatoria, y, si procediese, en segunda, al día siguiente, a la misma hora y en el mismo lugar, con el siguiente orden del día:

Primero.—Reorganización del Consejo de Administración. Separación y nombramiento de Administradores, en su caso.

Segundo.—Ejercicio, en su caso, de las acciones de responsabilidad que resultaren procedentes.

Zaragoza, 28 de diciembre de 1988.—Por el Consejo de Administración, el Presidente del Consejo.—19-C.

HIDROELECTRICA ESPAÑOLA, SOCIEDAD ANONIMA*Intereses de obligaciones*

Las fechas de los vencimientos y condiciones de pago de los intereses semestrales correspondientes a las siguientes emisiones de obligaciones, deducida la retención a cuenta de los Impuestos sobre Rendimiento de las Personas Físicas o Sociedades, son:

A partir del día 5 de febrero de 1989: Serie 23.ª, emisión 5 de febrero de 1965, cupón número 48, 25 pesetas líquidas.

A partir del día 11 de febrero de 1989: Serie 46.ª, emisión 10 de febrero de 1981, cupón número 16, 3.519,75 pesetas líquidas.

A partir del día 21 de febrero de 1989: Serie 54.ª, emisión 20 de febrero de 1985, control derecho número 8, 2.863,66 pesetas líquidas.

A partir del día 22 de febrero de 1989: Serie 42.ª, emisión 20 de febrero de 1979, cupón número 20, 3.149,25 pesetas líquidas.

A partir del día 26 de febrero de 1989: Serie 52.ª, emisión 25 de febrero de 1983, control derecho número 12, 2.199,84 pesetas líquidas.

Amortización de obligaciones

Se reembolsarán de acuerdo con las condiciones de emisión, con deducción de los Impuestos correspondiente, a partir de las siguientes fechas:

A partir del día 11 de febrero de 1989: 22.500 obligaciones, serie 46.ª, emisión 10 de febrero de 1981:

A partir del día 21 de febrero de 1989: Serie 54.ª, emisión 20 de febrero de 1985.

Valor nominal actual: 43.750 pesetas.

Valor nominal a partir del 21 de febrero de 1989: 37.500 pesetas.

Líquido a pagar a todas y cada una de las obligaciones: 6.250 pesetas.

A partir del día 22 de febrero de 1989: 15.000 obligaciones, serie 42.ª, emisión 20 de febrero de 1979.

A partir del día 26 de febrero de 1989: Serie 52.ª, emisión 25 de febrero de 1983:

Valor nominal actual: 31.250 pesetas.

Valor nominal a partir del 26 de febrero de 1989: 25.000 pesetas.

Líquido a pagar a todas y cada una de las obligaciones: 6.250 pesetas.

El pago de los intereses así como el reembolso de las obligaciones, se efectuará en las oficinas centrales y sucursales de los Bancos Bilbao-Vizcaya, Español de Crédito, Hispano Americano y Confederación Española de Cajas de Ahorros.

Madrid, 19 de diciembre de 1988.—Secretaría General.—17.199-C.

BUDESA, S. A.

Al amparo de lo dispuesto en el artículo 8.º de los Estatutos de la Sociedad, en conformidad con lo preceptuado en el artículo 56 de la Ley de Sociedades Anónimas, se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, sito en Espulgues de Llobregat, calle Eucaliptus, números 3-5, el día 31 de enero de 1989, a las diez horas de la mañana, en primera convocatoria, y a la misma hora del día siguiente, en segunda, para tomar y deliberar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobar la gestión social llevada a cabo por los tres Administradores de la Sociedad, don Manuel, don Aurelio y don Julio Budia Avilés, desde el día de su constitución el 12 de mayo de 1986 hasta la fecha.

Segundo.—Establecer, conforme a lo dispuesto en el artículo 9.º de los Estatutos de la Sociedad, que en lo sucesivo será un Administrador al que correspondan todas las facultades previstas en el artículo 10 de los Estatutos, siendo representante de la Sociedad en cuantos actos se refieran a giro o tráfico de la Empresa, sin perjuicio de que lo antedicho fuere alterado por otro acuerdo de la Junta general adoptado en conformidad con lo dispuesto en los Estatutos y la Ley vigente de Sociedades Anónimas, y, en consecuencia, con lo establecido en el citado artículo 9.º de los Estatutos sociales.

Tercero.—Aprobación del acta de la reunión.

Se recuerda a los señores accionistas lo dispuesto en el artículo 8.º de los Estatutos en orden a la regulación específica de la celebración de las Juntas generales.

Espulgues de Llobregat, 12 de diciembre de 1988.—6.405-D.

IKASBIDE, S. A. L.

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, a celebrar el día 7 de febrero de 1989, en el domicilio social en la calle Aldaconea, número 1, de Rentería, a las veinte horas, en primera convocatoria, y, en segunda convocatoria, al día siguiente, en el mismo lugar y a la misma hora, para deliberar y adoptar los acuerdos que proceda, de acuerdo con el siguiente

Orden del día

Primero.—Lectura y aprobación, si procede, del acta anterior.

Segundo.—Aprobación de cuentas y gestión.

Tercero.—Nombramiento de los accionistas censores de cuentas.

Cuarto.—Aprobación de ampliación de capital.

Quinto.—Aprobación de emisión de obligaciones.

Rentería, 21 de diciembre de 1988.—El Administrador, Jesús María Calvo Sánchez.—6.512-D.

**AUXILIAR DE CARROCERIAS,
SOCIEDAD ANONIMA
(AUXCAR)**

Por acuerdo de la Junta general extraordinaria y universal de accionistas de 26 de agosto de 1988; protocolo 1.804, de 2 de septiembre de 1988, del Notario de San Sebastián don Manuel Portela Viqueira, cambia su domicilio social de Barcelona (Gran Vía de las Cortes Catalanas, 240, tercero número 2) a San Sebastián (Guipúzcoa) (paseo de Mikel Gardoqui, sin número).

San Sebastián, 22 de noviembre de 1988.-6.489-D.

**LIMPIEZAS CHORROS, S. A.
(En liquidación)**

A los efectos previstos en los artículos 153 y 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar que la Junta general de accionistas de esta Sociedad ha acordado su disolución y liquidación, con el siguiente Balance final: Pérdidas y Ganancias, 123.624 pesetas; Caja, 376.376 pesetas. Total Activo, 500.000 pesetas. Capital, 500.000 pesetas. Total Pasivo, 500.000 pesetas.

Badajoz, 16 de diciembre de 1988.-El Liquidador único.-6.247-10.

**LIMPIEZAS DE CENTROS
SANITARIOS, S. A.
(LINES, S. A.)
(En liquidación)**

A los efectos previstos en los artículos 153 y 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar que la Junta general de accionistas de esta Sociedad ha acordado su disolución y liquidación, con el siguiente Balance final: Pérdidas y Ganancias, 13.010 pesetas. Caja, 486.990 pesetas. Total Activo, 500.000 pesetas. Capital, 500.000 pesetas. Total Pasivo, 500.000 pesetas.

Almería, 17 de diciembre de 1988.-El Liquidador único.-6.248-10.

**ONUBENSE DE LIMPIEZAS, S. A.
(En liquidación)**

A los efectos previstos en los artículos 153 y 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar que la Junta general de accionistas de esta Sociedad ha acordado su disolución y liquidación, con el siguiente Balance final: Pérdidas y Ganancias, 126.850 pesetas; Caja, 373.150 pesetas. Total Activo, 500.000 pesetas. Capital, 500.000 pesetas. Total Pasivo, 500.000 pesetas.

Huelva, 19 de diciembre de 1988.-El Liquidador único.-6.246-10.

**MARAMI CLASSIFIED
INVESTMENTS, S. A.**

(En disolución)

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 153 de la Ley de Sociedades Anónimas, esta Compañía hace público que en la Junta general extraordinaria y universal de accionistas, celebrada en el domicilio social, sito en la parcela número 17, calle I-B, sector 7, supermanzana B, Nueva Andalucía, Marbella, el día 30 de noviembre de 1988, con la asistencia de todos los accionistas, se adoptó por unanimidad el acuerdo de disolución y simultánea liquidación de la Sociedad anónima, que quedó practicada con adjudicación a los socios de los bienes del patrimonio social en el propio día referido y otorgamiento de la oportuna escritura notarial.

Marbella, 9 de diciembre de 1988.-Por el socio Liquidador, Adnan Ahmed Al Youb, Nielson Sánchez Stewart.-17.224-C.

GRUPINSA, S. A.

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a Junta general ordinaria, que se celebrará en calle Lepanto, 410 (edificio «Nutrexpa»), el día 23 de enero de 1989, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y, caso necesario, el día 24 de enero, en segunda convocatoria, a la misma hora y lugar.

Orden del día

Primero.-Lectura del acta de la Junta anterior.
Segundo.-Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance, Cuenta de Resultados y gestión social del Consejo, todo ello referido al ejercicio de 1988.

Tercero.-Nombramiento de señores accionistas censores de cuentas para el ejercicio 1989.

Cuarto.-Ruegos y preguntas.

Barcelona, 20 de diciembre de 1988.-6.435-D.

**LIMPIEZAS INDALO, S. A.
(En liquidación)**

A los efectos previstos en los artículos 153 y 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar que la Junta general de accionistas de esta Sociedad ha acordado su disolución y liquidación, con el siguiente Balance final: Pérdidas y Ganancias, 10.366 pesetas. Caja, 489.634 pesetas. Total Activo, 500.000 pesetas. Capital, 500.000 pesetas. Total Pasivo, 500.000 pesetas.

Almería, 17 de diciembre de 1988.-El Liquidador único.-6.249-10.

**ESPAÑOLA DE DESINFECCION
(EDSA)**

Por acuerdo del Consejo de Administración de «Española de Desinfección, Sociedad Anónima», se convoca Junta general extraordinaria de accionistas, a celebrar en su domicilio social de calle Virgen de los Peligros, número 9, de Madrid, para el próximo día 30 de enero de 1989, a las doce horas, en primera convocatoria, y el día 31 del mismo mes, a las doce horas, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.-Nombramiento de Administrador único de la Sociedad.

Segundo.-Propuesta de modificación de Estatutos.

Tercero.-Ruegos y preguntas.

Madrid, 26 de diciembre de 1988.-17.179-C.

**APART-HOTEL
TROPICAL PARK, S. A.**

Junta general extraordinaria

Por la presente se convoca a Junta general extraordinaria a los accionistas de «Apart-Hotel Tropical Park, Sociedad Anónima», que se celebrará en su domicilio social de Adeje (Tenerife), Callao Salvaje, el día 30 de enero de 1989, a las doce horas, en primera convocatoria, y para el día siguiente, también a las doce horas, en el mismo lugar, en segunda convocatoria, con sujeción al siguiente

Orden del día

Primero.-Modificación del apartado u otorgamiento 3.º de la escritura de constitución de la Sociedad de 16 de enero del corriente año, revocando y dejando sin efecto la designación de Administradores solidarios que allí se consigna.

Segundo.-Nombramiento o designación de nuevo o nuevos Administradores de la Sociedad, con las facultades que se estimen convenientes o necesarias para el gobierno de la misma.

Tercero.-Ruegos y preguntas.

Cuarto.-Aprobación del acta de la Junta.

Adeje, 20 de diciembre de 1988.-El Administrador solidario, Luis Antonio González Espina.-17.156-C.

JARLIM, S. A.

(En liquidación)

A los efectos previstos en los artículos 153 y 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar que la Junta general de accionistas de esta Sociedad ha acordado su disolución y liquidación, con el siguiente Balance final: Pérdidas y ganancias, 57.102 pesetas; Bancos, 442.898 pesetas; total Activo, 500.000 pesetas; Capital, 500.000 pesetas; total Pasivo, 500.000 pesetas.

Cáceres, 15 de diciembre de 1988.-El Liquidador único.-6.245-10.

MORALZARZAL, S. A.

Reducción de capital

Se pone en conocimiento público que en la Junta general extraordinaria y universal, celebrada el 9 de diciembre de 1988, con la asistencia de todos los accionistas y, por tanto, de la totalidad del capital social desembolsado, se adoptó, por unanimidad, y entre otros, el siguiente acuerdo:

Reducir el capital social en la cantidad de 212.880.000 pesetas mediante devolución a los accionistas de la citada cifra en bienes inmuebles, y dejando para lo sucesivo un capital de 251.280.000 pesetas, integrado por 25.128 acciones al portador, de 10.000 pesetas de valor nominal cada una de ellas.

Madrid, 27 de diciembre de 1988.-17.324-C.

y 3.ª 3-1-1989

BARME, S. A.

08028 BARCELONA

Gran Vía Carlos III, 94, 6.º
Edificio «Trade Oeste»

«Barme, Sociedad Anónima», ha acordado en su Junta general de accionistas de hoy, reducir el capital social en la suma de 1.120.000.000 de pesetas, mediante la amortización de 1.120.000 acciones, con restitución patrimonial a los accionistas, y modificar consecuentemente el artículo 5.º de los Estatutos sociales. Lo que se anuncia a los efectos dispuestos en los artículos 97 y 98 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Barcelona, 20 de diciembre de 1988.-El Administrador, Bartolomé Perera Canals.-17.348-C.

y 3.ª 3-1-1989

MAHECA, S. A.

En cumplimiento del artículo 98 de la Ley de Sociedades Anónimas se hace público que el día 29 de diciembre de 1988 la Junta general extraordinaria y universal de accionistas de la Sociedad «Maheca, Sociedad Anónima», acordó, por unanimidad, reducir la cifra de capital social en 7.666.000 pesetas, mediante amortización de acciones y restitución de su valor a parte del accionariado.

Madrid, 29 de diciembre de 1988.-El Secretario, José Pérez Ruiz.-6.349-10.

y 3.ª 3-1-1989

**COMPAÑIA DE ALMACENAJE,
DISTRIBUCION Y CASH & CARRY,
SOCIEDAD ANONIMA**

En cumplimiento del artículo 98 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que el día 29 de diciembre de 1988 la Junta general extraordinaria y universal de accionistas de la Sociedad «Compañía de Almacenaje, Distribución y Cash & Carry, Sociedad Anónima», acordó, por unanimidad, reducir la

cifra de capital social en 6.022.000 pesetas, mediante amortización de acciones y restitución de su valor a parte del accionariado.

Madrid, 29 de diciembre de 1988.-El Secretario, Alberto Gómez Martín.-6.352-10.

y 3.ª 3-1-1989

ANTONIO RICO, S. A.

En cumplimiento del artículo 98 de la Ley de Sociedades Anónimas se hace público que el día 29 de diciembre de 1988, la Junta general extraordinaria y universal de accionistas de la Sociedad «Antonio Rico, Sociedad Anónima» acordó, por unanimidad, reducir la cifra de capital social en 7.514.000 pesetas, mediante amortización de acciones y restitución de su valor a parte del accionariado.

Madrid, 29 de diciembre de 1988.-El Secretario, Alberto Gómez Martín.-6.347-10.

y 3.ª 3-1-1989

IBERICA DE DROGUERIA Y PERFUMERIA, S. A.

En cumplimiento del artículo 98 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que el día 29 de diciembre de 1988 la Junta general extraordinaria y universal de accionistas de la Sociedad «Iberica de Droguería y Perfumería, Sociedad Anónima», acordó, por unanimidad, reducir la cifra de capital social en 7.938.000 pesetas, mediante amortización de acciones y restitución de su valor a parte del accionariado.

Madrid, 29 de diciembre de 1988.-El Secretario, Alberto Gómez Martín.-6.350-10.

y 3.ª 3-1-1989

SOFTWARE PRODUCTS INTERNATIONAL IBERICA, S. A.

«Software Products International (Iberica), Sociedad Anónima», a los efectos establecidos en el artículo 98 de la Ley de Sociedades Anónimas, comunica que esta Sociedad ha acordado reducir su capital social en 5.099.000 pesetas y modificar el artículo 5.º de los Estatutos sociales, quedando cifrado dicho capital social en la cantidad de 5.101.000 pesetas.

Madrid, 16 de diciembre de 1988.-El Presidente del Consejo de Administración.-17.332-C.

y 3.ª 3-1-1989

MARTINEZ Y ORTS, S. A.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 98 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que en la sesión de la Junta universal de accionistas, celebrada el día 5 de diciembre de 1988, se adoptó por unanimidad el siguiente acuerdo:

Reducir el capital social en la cantidad de 60.000.000 de pesetas, mediante la amortización de 12.000 acciones en circulación y con restitución a los señores socios del importe de su valor nominal, quedando establecido en 80.000.000 de pesetas.

Valencia, 15 de diciembre de 1988.-El Consejero delegado.-17.192-C.

1.ª 3-1-1989

VALRO, S. A.

La Junta general de accionistas, a la que asistieron la totalidad de las acciones representativas del total del capital social, así como la totalidad de sus miembros, en sesión celebrada el día 16 de diciembre de 1988, ha acordado por unanimidad reducir el capital social, quedando el mismo en 24.750.000 pesetas.

Barcelona, 16 de diciembre de 1988.-El Administrador.-6.203-5.

1.ª 3-1-1989

RENTABILIDADES FINANCIERAS, SOCIEDAD ANONIMA

A efectos de lo previsto en el artículo 98 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar que la Junta general extraordinaria de accionistas, válidamente celebrada el día 19 de diciembre de 1988, ha acordado la reducción del capital social en la cifra de 43.521.000 pesetas, restituyendo en efectivo la cantidad de 8.900 pesetas por cada una de las 4.890 acciones que la Sociedad tiene en circulación.

Barcelona, 19 de diciembre de 1988.-Eduardo Blasi Rialp, Administrador.-6.484-D.

1.ª 3-1-1989

PROMOTORA DE CASTRO-URDIALES, S. A.

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 98 de la Ley de Sociedades Anónimas, se comunica que esta Sociedad ha acordado en la Junta general extraordinaria celebrada el 10 de diciembre de 1988 reducir el capital social en la cuantía de 140.000.000 de pesetas.

Santander, 21 de diciembre de 1988.-El Presidente, Gonzalo Gaspar de Pablos.-17.155-C.

2.ª 3-1-1989

CORPORACION INDUSTRIAL CATALANA, S. A.

Reducción de capital

La Junta general de accionistas de la Compañía, celebrada el día 16 de diciembre de 1988, acordó reducir el capital social en la cifra de 418.425.000 pesetas mediante la amortización de 16.737 acciones, números 4.001 a 20.737, en aplicación del artículo 97 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Lo que se publica a efectos del artículo 98 de la misma Ley.

Barcelona, 20 de diciembre de 1988.-El Presidente del Consejo.-17.148-C.

2.ª 3-1-1989

GESINCA, S. A.

Tercer anuncio de fusión

En cumplimiento de lo previsto en la Ley de 17 de julio de 1951, en la Ley 83/1968, de 5 de diciembre, y demás disposiciones concordantes, se hace público lo siguiente:

Que la Junta universal extraordinaria de accionistas de «Gesinca, Sociedad Anónima de Gestión, Estudios e Inversiones de las Cajas de Ahorros», en reunión celebrada en primera convocatoria el día 24 de noviembre de 1988, adoptó, entre otros, los siguientes acuerdos:

Fusión con «Gestión Monetaria, Sociedad Anónima», mediante disolución sin liquidación de ambas Sociedades y traspaso en bloque de sus patrimonios a título de sucesión universal para la creación de una nueva Sociedad con el nombre de «Gesinca-Gesmosa, Ahorro Corporación Financiera ACF, Sociedad Anónima».

Aprobación del Balance cerrado al día anterior a la celebración de la Junta.

Establecer como capital de la nueva Sociedad el de 1.402.870.000 pesetas, aprobando como relación de canje de la operación una acción de la nueva Compañía por cada acción de «Gestión Monetaria, Sociedad Anónima», y 91.987 acciones de la nueva Entidad por cada 3.300 de «Gesinca, Sociedad Anónima de Gestión, Estudios e Inversiones de las Cajas de Ahorros».

Solicitar los beneficios fiscales previstos en la Ley 76/1980, de 26 de diciembre, quedando condicionados los anteriores acuerdos a que se concedan los expresados beneficios.

Madrid, 25 de noviembre de 1988.-El Secretario del Consejo de Administración.-6.343-10.

y 3.ª 3-1-1989

GESTION MONETARIA, S. A. (GESMOSA)

Tercer anuncio de fusión

En cumplimiento de lo previsto en la Ley de 17 de julio de 1951, en la Ley 83/1968, de 5 de diciembre, y demás disposiciones concordantes, se hace público lo siguiente:

Que la Junta universal extraordinaria de accionistas de «Gestión Monetaria, Sociedad Anónima», en reunión celebrada en segunda convocatoria el día 25 de noviembre de 1988, adoptó, entre otros, los siguientes acuerdos:

Fusión con «Gesinca, Sociedad Anónima de Gestión, Estudios e Inversiones de las Cajas de Ahorros», mediante disolución sin liquidación de ambas Sociedades y traspaso en bloque de sus patrimonios a título de sucesión universal para la creación de una nueva Sociedad con el nombre de «Gesinca-Gesmosa, Ahorro Corporación Financiera ACF, Sociedad Anónima».

Aprobación del Balance cerrado al día anterior a la celebración de la Junta.

Establecer como capital de la nueva Sociedad el de 1.402.870.000 pesetas, aprobando como relación de canje de la operación una acción de la nueva Compañía por cada acción de «Gestión Monetaria, Sociedad Anónima», y 91.987 acciones de la nueva Entidad por cada 3.300 de «Gesinca, Sociedad Anónima de Gestión, Estudios e Inversiones de las Cajas de Ahorros».

Solicitar los beneficios fiscales previstos en la Ley 76/1980, de 26 de diciembre, quedando condicionados los anteriores acuerdos a que se concedan los expresados beneficios.

Madrid, 25 de noviembre de 1988.-El Secretario del Consejo de Administración.-6.344-10.

y 3.ª 3-1-1989

ALQUILERES, CONSTRUCCIONES Y PROMOCIONES, S. A.

En cumplimiento del artículo 98 de la Ley de Sociedades Anónimas se hace público que el día 29 de diciembre de 1988, la Junta general extraordinaria y universal de accionistas de la Sociedad «Alquileres, Construcciones y Promociones, Sociedad Anónima» acordó, por unanimidad, reducir la cifra de capital social en 30.879.000 pesetas, mediante amortización de acciones y restitución de su valor a parte del accionariado.

Madrid, 29 de diciembre de 1988.-El Secretario, Emilio Ruiz Cano.-6.345-10.

y 3.ª 3-1-1989

GOCRI, S. A.

En cumplimiento del artículo 98 de la Ley de Sociedades Anónimas se hace público que el día 29 de diciembre de 1988, la Junta general extraordinaria y universal de accionistas de la Sociedad «Gocri, Sociedad Anónima», acordó, por unanimidad, reducir la cifra de capital social en 9.520.000 pesetas, mediante amortización de acciones y restitución de su valor a parte del accionariado.

Madrid, 29 de diciembre de 1988.-El Secretario, Alberto Gómez Martín.-6.351-10.

y 3.ª 3-1-1989

COMPANIA DE ALMACENAJE, DISTRIBUCION Y SERVICIOS, S. A.

En cumplimiento del artículo 98 de la Ley de Sociedades Anónimas se hace público que el día 29 de diciembre de 1988, la Junta general extraordinaria y universal de accionistas de la Sociedad «Compañía de Almacenaje, Distribución y Servicios, Sociedad Anónima» acordó, por unanimidad, reducir la cifra de

capital social en 42.096.000 pesetas, mediante amortización de acciones y restitución de su valor a parte del accionariado.

Madrid, 29 de diciembre de 1988.-El Secretario, Luis Fernández García.-6.348-10.

y 3.^a 3-1-1989

REGALOS Y ANEXOS, S. A.

En cumplimiento del artículo 98 de la Ley de Sociedades Anónimas se hace público que el día 29 de diciembre de 1988, la Junta general extraordinaria y universal de accionistas de la Sociedad «Regalos y Anexos, Sociedad Anónima» acordó, por unanimidad, reducir la cifra de capital social en 6.532.000 pesetas, mediante amortización de acciones y restitución de su valor a parte del accionariado.

Albacete, 29 de diciembre de 1988.-El Secretario, Alberto Gómez Martín.-6.346-10.

y 3.^a 3-1-1989

SUMINISTRO DE AGUA POTABLE LES FONTS, S. A.

El Consejo de Administración de la Sociedad, en sesión celebrada el día 17 de diciembre corriente, con asistencia de todos sus miembros, bajo la Presidencia de don Luis Ferrer y actuando de Secretario don Julián López García, acordó por unanimidad, en uso de la facultad que le fue expresamente conferida por la Junta general de accionistas celebrada el día 25 de junio del corriente año, señalar como fecha de efectividad del acuerdo de ampliación de capital adoptado en la Junta antes citada, el día 20 de diciembre del año en curso.

Las condiciones de la ampliación se detallan a continuación, para conocimiento de todos los accionistas:

Primero.-Importe: 2.175.000 pesetas, representado por 435 acciones ordinarias, al portador, de 5.000 pesetas nominales cada una y numeración correlativa con las anteriores de la Sociedad, emitidas para ser suscritas al cambio de la par.

Segundo.-Suscripción: Se concede a los actuales accionistas el plazo de un mes, contadero a partir de la fecha de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», para el ejercicio de su derecho de suscripción preferente y proporcional, a razón de una nueva acción por cada cuatro que posean en la Sociedad, debiendo efectuarse el total desembolsado de las acciones suscritas en el mismo momento de su suscripción.

Les Fonts de Terrassa, 20 de diciembre de 1988.-El Secretario del Consejo de Administración, Julián López García.-17.169-C.

SUMINISTRO DE AGUA POTABLE LES FONTS, S. A. BARCELONA

Capital social desembolsado: 8.710.000 pesetas
Objeto: Captación y explotación de caudales de agua; obras y servicios; actividades inmobiliarias, agrarias y agropecuarias; gestión y administración de negocios
Domicilio: Can Amat de Les Fonts de Terrassa

Anuncio de emisión de obligaciones al portador

El Consejo de Administración de la Sociedad, haciendo uso de la autorización conferida por la Junta ordinaria de accionistas, celebrada el 25 de junio de 1988, ha acordado, en su sesión de 17 de diciembre último, dar efectividad al acuerdo de emisión de obligaciones adoptado en la Junta de referencia, y cuyas condiciones se detallan a continuación:

Importe: 2.000.000 de pesetas (dos millones).
Número de títulos: 400 (cuatrocientos).
Nominal del título: 5.000 pesetas (cinco mil).
Numeración de los títulos: Correlativamente del 1 al 400, en serie única.
Intereses: 13 por 100 anual bruto. Impuestos a cargo del acreedor.

Pago de intereses: Pagaderos por semestres vencidos. Primer pago, el 30 de junio de 1989.

Vencimiento: 50 por 100 al tercer año (30 de junio de 1991), previo sorteo notarial, y el otro 50 por 100 al quinto año (30 de junio de 1993).

Precio de emisión: A la par, libre de gastos para el suscriptor, con desembolso total en el momento de la suscripción.

Apertura de suscripción: Desde el día siguiente al de la inscripción de la escritura de emisión en el Registro Mercantil hasta el día en que se hayan suscrito todas las obligaciones.

Lugar de suscripción: El domicilio social.

Garantías de la emisión: La propia responsabilidad patrimonial universal de la Sociedad, con arreglo a derecho.

Sindicato de Obligacionistas: Los adquirentes de las obligaciones formarán parte de él. El Comisario provisional del Sindicato será don José Alcaraz Trill.

Les Fonts de Terrassa, 20 de diciembre de 1988.-El Secretario del Consejo de Administración.-17.170-C.

URBANIZADORA CONSTRUCTORA SALMANTINA, S. A.

(URCONSA)

Junta general extraordinaria

El Consejo de Administración de esta Sociedad, de conformidad con el artículo 15 de los Estatutos sociales y con la intervención del Letrado asesor, ha acordado convocar a los señores accionistas a Junta general extraordinaria, que se celebrará, en primera convocatoria, el día 23 de enero de 1989, a las diecisiete horas, en su domicilio social (calle Prado, número 1, de Salamanca), y en segunda convocatoria, el día 24 de enero de 1989, a la misma hora y lugar, si en la primera convocatoria no se reuniera el quórum legal, con el objeto de someter a su aprobación la reducción del 95 por 100 del capital social, con la devolución de aportaciones con cargo al capital y la consiguiente modificación del artículo sexto de los Estatutos de la Sociedad.

Se recuerda a los señores accionistas que, conforme a lo dispuesto en el artículo 16 de los Estatutos sociales, pueden pasar por el domicilio de la Sociedad para recoger la credencial de asistencia, hasta cuarenta y ocho horas antes de la fecha fijada para la primera convocatoria.

Salamanca, 18 de diciembre de 1988.-El Presidente del Consejo de Administración.-6.507-D.

URBANIZADORA CONSTRUCTORA SALMANTINA, S. A.

(URCONSA)

Junta general ordinaria

El Consejo de Administración de esta Sociedad, de conformidad con el artículo 15 de los Estatutos sociales y con la intervención del Letrado asesor, ha acordado convocar a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará, en primera convocatoria, el día 24 de enero de 1989, a las diecisiete horas treinta minutos, en su domicilio social (calle Prado, número 1, de Salamanca), y en segunda convocatoria, treinta minutos después, en el mismo lugar, si en la primera convocatoria no se reuniera el quórum legal, con el siguiente

Orden del día

Primero.-Informe del Consejo de Administración sobre situación y marcha de la Sociedad, con la adopción de los acuerdos que procedan.

Segundo.-Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance y cuentas correspondientes al ejercicio de 1988, así como la propuesta de aplicación del resultado obtenido en el mismo.

Tercero.-Ruegos y preguntas.

Cuarto.-Acuerdo sobre aprobación del acta de la Junta general.

Salamanca, 19 de diciembre de 1988.-El Presidente del Consejo de Administración.-6.508-D.

CAJA SAN FERNANDO

En el uso de las facultades que me confiere el artículo 37, punto 2, apartado a), de los vigentes Estatutos de la Entidad y conforme al acuerdo adoptado por el Consejo de Administración, en su sesión celebrada en el día de hoy, tengo la satisfacción de convocar a la Asamblea general ordinaria de esta Caja San Fernando, correspondiente al primer semestre del próximo ejercicio, que tendrá lugar en Sevilla, en su sede social, sita en plaza de San Francisco, número 1, el día 28 de enero de 1989, a las once horas, en primera convocatoria, y a las once horas treinta minutos, en segunda, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.-Confección de la lista de asistencia, para constitución del quórum y subsiguiente constitución válida de la Asamblea.

Segundo.-Informe de la Comisión de Control.

Tercero.-Definición anual de las líneas generales del Plan de Actuación de la Entidad 1989.

Cuarto.-Examen y aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración, Memoria, Balance anual y Cuenta de Resultados, así como de la aplicación de éstos a los fines propios de la Caja.

Quinto.-Aprobación, si procede, del presupuesto O.B.S. para 1989.

Sexto.-Interventores para la aprobación del acta.

Séptimo.-Ruegos y preguntas.

Nota: En cumplimiento del párrafo segundo del punto 8 del artículo 18 de los Estatutos por los que se rige esta Caja de Ahorros, quince días antes de la celebración de esta convocatoria de Asamblea quedará depositada en la Secretaría de la Entidad, y a disposición de los señores Consejeros, la documentación al respecto.

Sevilla, 22 de diciembre de 1988.-El Presidente, Juan Manuel López Benjumea.-17.167-C.

CAJA SAN FERNANDO

En el uso de las facultades que me confiere el artículo 37, punto 2, apartado a), de los vigentes Estatutos de la Entidad y conforme al acuerdo adoptado por el Consejo de Administración, en su sesión celebrada en el día de hoy, tengo la satisfacción de convocar a la Asamblea general extraordinaria de esta Caja San Fernando, que tendrá lugar en Sevilla, en su sede social, sita en plaza de San Francisco, número 1, el día 28 de enero de 1989, a las doce horas y treinta minutos, en primera convocatoria, y a las trece horas, en segunda, con arreglo al siguiente

Orden del día

Constitución de órganos de gobierno.

Nota: En cumplimiento del párrafo segundo del punto 8 del artículo 18 de los Estatutos por los que se rige esta Caja de Ahorros, quince días antes de la celebración de esta convocatoria de Asamblea quedará depositada en la Secretaría de la Entidad, y a disposición de los señores Consejeros, la documentación al respecto.

Sevilla, 22 de diciembre de 1988.-El Presidente, Juan Manuel López Benjumea.-17.168-C.